

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de mayo de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 745/05.

Notificado: Don Antonio Jesús Gallardo Ariza, «Carnicería Gallardo».

Ultimo domicilio: Avda. Jorge Luis Borges, 6, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 782/05.

Notificado: Calzados Ipagro, C.B.

Ultimo domicilio: Plaza Costa del Sol, 1, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 847/05.

Notificado: Doña M.ª Angeles Aguado Vidal.

Ultimo domicilio: C/ Acacias, 14, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 882/05.

Notificado: Bazar Superbarato, S.C.

Ultimo domicilio: C/ Gerald Brenan, 33, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 966/05.

Notificado: Bermúdez Rojano Málaga, S.L.U., «Carnicería José».

Ultimo domicilio: Pasaje del Jubilado, 3, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1010/05.

Notificado: Don Jesús María Rivera Montes, «Estación Central».

Ultimo domicilio: C/ Alozaina, 5, Cártama (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1068/05.

Notificado: Don Pedro Díaz Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Joaquín Quiles, 7, 5.ª, 2, Málaga.

Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 1097/05.

Notificado: Novakey Direct, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Palleter, 11, Xirivella (Valencia).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 93/06.

Notificado: Sonu Santi, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Cincel, 18, 2.º, Puerta 2, Fuenlabrada (Madrid).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 145/06.

Notificado: Don Miguel Blanco Muñoz. «Bar Restaurante los Deportistas».

Ultimo domicilio: Avda. de la Riviera, 43, Torremolinos (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 322/06.

Notificado: Viessmann, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Carretera de Coín, km 90,3, C.C. Churriana, Churriana (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 325/06.

Notificado: Stradanne, S.L. «Café-Bar Terra Sana».

Ultimo domicilio: C.C. La Cañada, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 326/06.

Notificado: Agua Natural Sierra de las Nieves, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Casarabonela-El Burgo, km 13,5, Casarabonela (Málaga).

Trámite de que notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 353/06.

Notificado: Romajicaña, S.L. «Restaurante Romajicaña».

Ultimo domicilio: C/ Camino del Pato, 33, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de mayo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC.

Expediente: EE/0599/1998/HU.
Entidad: Panificadora de Viticultores del Condado, S.C.A.
Localidad: Rociana del Condado (Huelva).
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 8 de mayo de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, sobre notificación de Acuerdo de Inicio/Resolución de Procedimiento de Reintegro de Subvenciones de Equipamiento Deportivo del año 2000.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio/Resolución de Procedimiento de Reintegro de las subvenciones de equipamiento deportivo, al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos a las Entidades Locales y Entidades Públicas y Privadas sin ánimo de lucro, haciéndole saber que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación, en el lugar que se indica a continuación.

Lugar: Servicio de Proyectos y Obras. Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Sevilla, sito en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Código Postal 41092. Teléfono 955 065 138.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Beneficiario: Comunidad Propietarios Club Hípico Buenavista de Aljaraque (Huelva).
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento Reintegro: 1 abril 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 691,16 euros.

Beneficiario: Club de Petanca La Cartuja de Granada.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 4 de julio de 2005.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 510,86 euros.

Beneficiario: Posadas Balompié de Córdoba.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 4 de julio de 2005.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 276,47 euros.

Beneficiario: Club Deportivo Carolina de Sevilla.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 1 de abril de 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 607,02 euros.

Beneficiario: Club Gimnástico AA.VV. Antonio Machado de Sevilla.
Fecha Resolución de Reintegro : 30 de septiembre de 2005.
Contenido: Notificar la Resolución de Reintegro de subvención, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 3.044,32 euros.

Beneficiario: Club de Hockey Tarifa de Cádiz.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 4 de julio de 2005.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 504,85 euros.

Beneficiario: Club Deportivo Chikara Club de Málaga.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 1 de abril de 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 601,01 euros.

Beneficiario: Club Deportivo La Torrecilla de Málaga.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 1 de abril de 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 1.015,71 euros.

Beneficiario: Asociación de Mujeres Guadalcaes de Málaga.
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 1 de abril de 2004.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 619,04 euros.

Beneficiario: Asociación Deportiva Vigía de Benalmádena de Málaga .
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 10 de marzo de 2006.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 432,73 euros.

Beneficiario: Club de Recreo Piragüismo de Barbate de Cádiz.
Fecha Resolución de Reintegro de subvención: 30 de septiembre de 2005.
Contenido: Notificar la Resolución de Reintegro de subvención, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 642,21 euros.

Beneficiario: APA Molino de Viento C.P.I. Halcón de Lebrija (Sevilla).
Fecha Acuerdo Inicio Procedimiento de Reintegro: 10 de marzo de 2006.
Contenido: Notificar el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro, en virtud de la Orden de 3 de enero de 2000, por un importe de 426,72 euros.

Sevilla, 24 de abril de 2006.- El Director Gral., Leonardo Chaves González.